

## ADAPTACIONES BALONCESTO DISCAPACIDAD INTELECTUAL

<u><b>Nivel I</b></u>	<p>Es el nivel más alto de participación. Está dirigido a aquellos deportistas que posean un nivel de competencia deportiva lo suficientemente alto como para poder practicar el <b>DEPORTE SIN MODIFICACIÓN</b> del Reglamento correspondiente. Los participantes deberán conocer y respetar el Reglamento de la Federación Española. Además, deberán demostrar la preparación y el dominio suficiente del deporte correspondiente.</p>	<p><b>ADAPTACIONES:</b></p> <p>NINGUNA</p> <p>*Ser muy riguroso con las faltas personales; si se deja demasiado contacto el partido se puede ir de las manos.</p>
<u><b>Nivel II</b></u>	<p>Es el nivel intermedio de participación. Está dirigido a aquellos deportistas que posean un nivel de competencia deportiva que necesiten una <b>PEQUEÑA ADAPTACIÓN DEL REGLAMENTO</b> a sus necesidades. Se realizarán las modificaciones técnicas en los reglamentos (respetándose al máximo las normas de juego) de acuerdo a sus posibilidades físicas y psíquicas. Los participantes deberán conocer y respetar el Reglamento. Además, estos deberán demostrar la preparación y el dominio suficiente de acuerdo a sus condiciones.</p>	<p><b>ADAPTACIONES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- No se pitan 3 seg. en zona pero se fomenta que no se hagan.</li> <li>- Los cambios se hacen sin parada, pero sí se avisan en mesa.</li> <li>- Todos los jugadores deberán jugar al menos un cuarto del tiempo que dure el partido.</li> <li>- Se cerrará el acta cuando la diferencia de tanteo llegue a 25 puntos.</li> </ul>
<u><b>Nivel III</b></u>	<p>Es el nivel más bajo de participación. Está dirigido a aquellos deportistas que posean un nivel de competencia motriz muy baja y que necesiten realizar <b>GRANDES ADAPTACIONES</b> de la modalidad deportiva correspondiente adaptadas a sus posibilidades. No obstante, los participantes deberán conocer y respetar la normativa, el sentido del juego...etc. Además, estos deberán demostrar la preparación y el dominio suficiente de acuerdo a sus posibilidades.</p>	<p><b>ADAPTACIONES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- No se pitan los 3 seg. en zona.</li> <li>- No se lanzan tiros libres en caso de falta, se saca siempre de banda.</li> <li>- Se pitan pasos siempre que se saque ventaja y den 4 o más.</li> <li>- No se pita el campo atrás.</li> <li>- Los cambios se hacen sin parada pero sí se avisan en mesa.</li> <li>- Todos los jugadores deberán jugar al menos un cuarto del tiempo que dure el partido.</li> <li>- Se cerrará el acta cuando la diferencia de tanteo llegue a 25 puntos.</li> </ul>

### **\*NORMAS DE CARÁCTER GENERAL:**

- El partido se disputará a 4 cuartos de 10 minutos a reloj corrido, salvo el nivel III mixto que se disputará a 4 cuartos de 8 minutos.
- Sólo se parará el cronómetro durante los tiempos muertos, en caso de haber un incidente grave/ lesión y durante el último minuto del partido siempre que la diferencia en el tanteo sea inferior a 5 puntos.
- El descanso entre los cuartos de cada tiempo será de 2 minutos y el de la mitad del partido de 5 minutos.
- Cada equipo dispone de 1 tiempo muerto por cuarto no acumulables.
- En los niveles II y III todos los jugadores deberán jugar al menos un cuarto del tiempo que dure el partido. Además, en estos niveles se cerrarán las actas cuando la diferencia de tanteo sea de 25 puntos. No obstante, el partido continuará hasta que finalice el tiempo.